

EL QUINCENAL JOSEFINO.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

Publicacion }
bimensual. }

San José, Enero 1^o de 1884.

{ Vale diez
centavos.

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE.—FLORENCIO CASTRO.

EL QUINCENAL.

Cuando el Maestro de los maestros, cumplidos los tiempos, se dignó iluminar la conciencia humana con la revelación de la *Doctrina Divina*, pronunció estas sencillas palabras: *Id, y enseñad á todas las gentes.*—A esa voz altísima, tan clara, tan cristiana, doce hombres sencillos, modestos, buenos, animados por el Espíritu de Dios, la Caridad, partiendo desde el Calvario, se dirigieron á todos los vientos, recorrieron toda la Tierra y salvaron al género humano, enseñándole la verdad (1).

Muchos siglos han transcurrido desde que sonó aquella altísima voz y todavía resuena en nuestros oídos.

El cristiano debe enseñar al que no sabe.

Nosotros nos proponemos llenar esa misión respecto del Pueblo; porque desgraciadamente, entre nosotros, el Pueblo no sabe.

No acometemos tan difícil tarea porque tengamos la vanidad de creer que *subemos*, sino más bien porque somos bastante vanidosos para creer que ignoramos menos que otros; y bastante justos para decidarnos á hacer, en el sendero del bien, cuanto esté en nuestras aptitudes.

II.

Procurarémos enseñar al Pueblo lo que él es, y la manera de llenar

(1) Lo hemos dicho otra vez.

su misión: cumplir su deber, para tener la plenitud de su derecho.

III.

Procurarémos enseñar al Pueblo que no puede ser feliz sin libertad, justicia, orden y un gobierno que mantenga éste, para garantizar aquellas.

IV.

Procurarémos enseñar al Pueblo que el orden, la justicia, y la libertad no pueden dárnoslas los hombres, sean ellos quienes fueren, sino se derivan de las instituciones, de las leyes.

V.

Procurarémos enseñar al Pueblo que la Ley es la expresión de su voluntad, de acuerdo con la *Justicia*.

VI.

Procurarémos enseñar al Pueblo que la base de nuestras leyes, *La Constitución*, es ilógica, contradictoria; y que aunque debemos acatarla con sinceridad mientras esté vigente, debemos del mismo modo trabajar decididamente por que se reforme, y, al efecto, por nombrar mandatarios capaces de comprender la reforma y de verificarla.

VII.

Procurarémos enseñar al Pueblo lo que es el augusto carácter del *Elector* (según la ley vigente), el cual con un voto puede decidir de los destinos de la Nación; y al Pueblo y los electores que la verdad es la vida, y que en ningún caso debe faltarse á ella y entrar en confabulaciones indignas del ciu-

dadano independiente, de conciencia.

VIII.

Procurarémos demostrar al Pueblo y á los electores que un Congreso (Representación Nacional) honrado y competente, es el baluarte inexpugnable del orden público y el apoyo más firme del Supremo Poder Ejecutivo.

IX.

Procurarémos demostrar al Pueblo, y á los Electores que el mejor de los hombres como gobernante, no podrá hacer el bien de que es capaz sino son buenas las instituciones, las leyes á que debe ajustar su conducta.

Si nuestro propósito parece bueno á los patriotas de Costa-Rica, suplicamos á todos colaboren en su realización y, en este caso, nos creeremos muy honrados.

El Quincenal Josefino, muy respetuoso, saluda a todos los órganos de publicidad que hay en el país; les ofrece su obolo en la labor del bien comun, y espera no le nieguen luz para

transitar la espionosa senda que hoy emprende.

AÑO NUEVO.

Como los nuevos años van viniendo }
Así los viejos años van pasando: }
Con unos la luz se vé brotando; }
Tinieblas con los otros desapareciendo. }

Rebozando de satisfacción vemos que el año que hoy empieza, se presenta con todas las condiciones apetecibles para que sea feliz.

A pesar de la penuria, el pueblo se ha regocijado en los tres últimos días del año que se fué.

La moralidad en esa agrupación sin medida, no deja nada que desear, y la Policía, como no ha sido de estilo, ha estado cantando y previsoramente.—Se han divertido todos los que han querido y *tenido como* y nadie ha sufrido, que nosotros sepamos,

Bajo tales auspicios el año nuevo ofrece ancho campo para el bien, y nuestro mas vivo deseo es que el Supremo Poder Ejecutivo lo quiera racionalmente, porque así podrá verificarlo en favor de la generalidad,

LA ENSEÑANZA POPULAR.

*No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido;
Ni me mueve el infierno tan temido.
Para dejar por eso, de ofenderte.*

SAN FRANCISCO JAVIER (1).

Este sabio y cristiano jesuita, pudo componer tan sublime verso, porque en su nobilísima alma rebosaba el espíritu del cristianismo.

En efecto; enseñar á amar á Dios, enseñar el amor al bien, por la esperanza de un premio, es sembrar la mezquina semilla del egoísmo.—Enseñar á temer á Dios, enseñar el horror al mal por el temor del castigo, es sublimar la siembra del egoísmo.—A Dios se le debe amar porque es la hermosura, la belleza, el bien... aunque nada nos diera; al mal se le debe huir porque es la fealdad y no podemos confundirnos con ella sin degradarnos, sin que nos dé vergüenza de nosotros mismos, aunque materialmente no nos castigaran, cuando lo hacemos.

Esta creemos que es la doctrina cristiana.

Recordamos un hecho y vamos á referirlo.

Tenemos un católico romano que

(1) Según otros Santa Teresa

se dice amigo nuestro y muy fervoroso. Hace pocos años que sin contar con nuestra voluntad se nos puso en la necesidad de llegar al pueblo de su domicilio, y acongojado el católico romano por nuestro sufrimiento y movido por la injusticia de que éramos víctima, nos dijo—“*Matemos á ese demonio (el tirano que injustamente nos habia arrancado del hogar), yo doy mil pesos para pagar un asesino.—Nosotros le contestamos: ¡no quiere U. acompañarnos y que lo matemos sin asesinarlo?—¡Ah! ¡no! nos dijo; si yo lo mato me condeno.—La enseñanza que es capaz de producir monstruos de ese tamaño, es esencialmente mala, porque no es cristiana.*”

La enseñanza cristiana es esencialmente moralizadora.

Los sábios de todos los tiempos y de todos los países han dicho: *Sin Religión no hay Sociedad posible.*—Esta es una verdad consoladora que nosotros veneramos.

RELIGION es una entidad sublime que nos mueve á conocer á Dios y á adorarle. ¿Cómo es posible que haya sociedad alguna que no quiera conocer á Dios, que no esté dispuesta á adorarle?

Ese ente sagrado, la Religión, ha sido mas ó ménos acertadamente concretado en los diversos cultos que hay en el mundo.—El Católico Romano pretende la primacía, y deja sin herencia á cuatro quintas partes de la familia humana.

La doctrina de Jesucristo abre la puerta á todo el mundo, que tenga buena voluntad,---Venid todos á mí! ¡todos... creyentes, publicanos, gentiles... porque todos sois hijos de mi Padre que está en los Cielos,

Esa es nuestra bandera.

Los sábios á que nos hemos referido al decir que la Religión es la base de toda sociedad, no han querido ni podido decir que religión sea un culto cualquiera. Todos sabemos que sin Gobierno no es posible la sociedad; pero esto no significa que el Gobierno absoluto sea el único bueno, porque todos sabemos que es esencialmente malo.

Hoy que empieza el año deseamos vivamente que la Dirección de Estudios y las otras autoridades que por derecho tengan que intervenir en la enseñanza, con presencia de la ley que establece la absoluta libertad de cultos, procedan de tal manera que se realice el espíritu de la proposición dirigida á la Legislatura del Imperio del Brasil, que en sus artículos de 1 á 5, dice así.

“I La enseñanza religiosa será dada por los ministros de cada culto, en el edificio escolar, si así lo requieren, a los alumnos cuyos padres lo deseen, declarándolo al profesor en horas que reglamentariamente se determinarán, siempre posteriores á las del

aula, pero nunca durante mas de cuarenta y cinco minutos cada día, ni mas de tres veces por semana.

II.—La escuela suvencionada en los términos del párrafo 3, perderá, si lo infringiere, la subvencion, por el mero acto del Inspector general de instruccion primaria, con recurso ante el Gobierno.

III.—Los profesores de las escuelas del Estado, y de las que fueren mantenidas exclusivamente por los medios á que se refiere este párrafo, sufrirán, contraviniendo á el, la pena de suspension por seis meses ó un año.

La suspension es pronunciada por el Inspector general, con recurso para ante el Gobierno.

IV.—El personal de las escuelas á que se refiere este párrafo (principio) es exclusivamente laico.

La admision de un profesor á quien falte este carácter, en una escuela suvencionada está sujeta á la pena del número II de este párrafo.

V.—La calidad de funcionario en la administración, dirección ó inspeccion de la enseñanza pública, primaria, secundaria ó superior, es incompatible con el carácter de eclesiástico en el clero secular ó regular de cualquier culto, iglesia ó secta religiosa”.

La ciencia del hombre de bien.

(copia y plagio.)

Con motivo de la congojosa situación monetaria en que se halla Costa-Rica, creemos conveniente reproducir los conceptos que siguen, arreglados de la manera que juzgamos mas propia á los intereses del Pueblo.

Conciudadanos; es cierto que los impuestos públicos son muy pesados, mas sino hubiéremos de pagar otros que los que nos pide el Gobierno, no hay duda de que podríamos satisfacerlos con mucha comodidad; pero son muchos los otros impuestos mas onerosos que pesan sobre nosotros. Por ejemplo, nuestra pereza nos lleva casi el duplo de lo que nos cobra el Gobierno, nuestro orgullo el triple y nuestra inconsideración el cuádruplo. Estas contribuciones son tan especialmente malas que aunque el Gobierno quiera no puede librarnos de ellas. Pero podemos esperar algún remedio si queremos seguir un buen consejo. Dios nos dijo: ayúdate y te ayudará.

Si existiese un Gobierno que obligase á los ciudadanos á emplear la décima parte del tiempo en su servicio, no hay duda de que todos hallaríamos esta condición demasiado dura; pero la mayor parte de nosotros, debido á nuestra pereza, sufrimos una imposición mas tiránica, porque si se cuenta el tiempo que se pasa en ociosidad absoluta, á en disipaciones que nada producen conoceremos que esa es la pura verdad. La ociosidad es como el orin, que come mucho mas que el trabajo: la llave que se usa continuamente está siempre lustrosa, mientras que la que se guarda, aunque sea con esmero, al fin se herrumbra.

Si amamos la vida no prodiguemos el tiempo, porque el tiempo es la tela de que está hecha la vida.

No olvidemos que la zorra que duerme no caza gallinas y que sobrado tiempo habrá para dormir cuando estemos en el sepulcro.

Si el tiempo es el mas precioso de todos los bienes (*time is money*) la pérdida de tiempo es la mayor de todas las prodigalidades, y lo que llamamos bastante tiempo es siempre demasiado corto.

Animo, pues, y obreros mientras podamos. Con la actividad incesante haremos mucho mas y con menos fatiga.

La pereza lo pone todo difícil; el trabajo lo vuelve todo fácil. El que se levanta tarde se rebulle todo el dia y apenas principia sus negocios cuando le anochece. La pereza marcha tan despacio que la pobreza la alcanza prontito. Acostémonos temprano y levantémonos bien demañana y tendremos salud, fortuna y sabiduría.

¿Qué significan los deseos y las esperanzas sino ponemos los medios para realizarlos cuando son buenos? Nosotros podemos hacer los tiempos mas felices si sabemos obrar. El trabajo no tiene necesidad de deseos: el que vive de esperanzas se expone á morir de hambre. Sin trabajo no hay beneficio.

Es menester que nos sirvamos de agua continuamente, aunque es

de nuestras manos porque un oficio vale una hacienda y una profesión es una propiedad que rinde honor y provecho. Pero es menester que trabajemos en nuestro oficio, que ejercitemos nuestra profesión, porque de otro modo ni el uno ni la otra nos ayudarían á salir de apuros.

El laborioso no tiene que temer la escasez, porque el hambre pasa por delante de la casa del hombre laborioso, pero no se atreve á entrar en ella; tampoco entrarán los cobradores, porque el trabajo paga las deudas y la desesperación, la ociosidad las aumenta: no es necesario hallar tesoros ni ricos parientes que nos dejen herencias, la actividad es madre del bien estar y Dios nada niega al trabajo.

Labrad mientras el perezoso duerme y tendreis trigo para vender y guardar. Labremos todos los instantes que llamamos hoy, porque no sabemos los obstáculos que podrán sobrevenir mañana. Pensemos en que mas vale un pájaro en la mano que cien volando y, que por lo mismo no debemos dejar para mañana lo que podemos hacer hoy.

Si tuviésemos un buen patrón todos querriamos que nos hallase trabajando y que nunca nos sorprendiera con los brazos cruzados.

¿Pero no somos nosotros los patronos de nosotros mismos? Ruboricémonos pues de sorprendernos en la ociosidad cuando tanto tenemos que hacer para nosotros, para nuestra familia y para nuestra Patria. Levantémonos desde el amanecer de manera que el sol al mirar la tierra no pueda decir *he ahí un holgazán* que duerme cuando debiera estar trabajando. Nada de dilaciones; cojamos los útiles de nuestro oficio y tengamos en cuenta que *gato con guantes no caza ratones*.

No se nos diga que esa es mucha exigencia, que no hay fuerzas para tanto porque con buena voluntad y perseverancia podemos hacer maravillas: no olvidemos que una gota

potencia imperceptible, taladra hasta la piedra mas dura. Contra el trabajo constante no hay imposibles y con golpecitos repetidos aunque dados suavemente, se puede cortar hasta el roble mas robusto.

Pero ¿no hemos de tener un rato para el descanso?—En hora buena con tal que empleemos bien nuestro tiempo para merecerlo, y que no perdamos una hora cuando no estamos seguros de vivir ni un minuto mas.

El tiempo de descanso puede emplearse en alguna cosa útil. Solamente el hombre activo puede proporcionarse este placer que jamás está al alcance del perezoso. La vida tranquila y la vida osiosa son dos cosas muy distintas. ¿Creemos acaso que la holgazanería nos proporcionará mas bien estar que el trabajo? Pues nos engañamos porque la pereza engendra cuidados y el ocio produce penas intolerables: muchas gentes, quisieran vivir sin trabajar, debiéndolo todo á su ingenio, pero se estrellan por falta de fondo. Al contrario, el trabajo lleva consigo la comodidad, la abundancia, la consideración. El placer va en busca de los que huyen de él: la labandera activa siempre está limpia; y por lo que hace á mí, desde que tengo una vaca y unos bueyes todos me dan los buenos dias.

Pero ademas del amor al trabajo es necesario tener constancia, resolución y cuidado: es necesario ver los negocios con ojos propios y no descansar demasiado en el cuidado ajeno. Jamás he visto un árbol que se transplante con frecuencia y no se seque; tampoco he visto una familia que cambie de casa cada mes y no se arruine: tres cambios de casa equivalen á un incendio.

Guardemos nuestra tienda y ella nos guardará: el que quiera prosperar en sus negocios, hágalos por sí mismo, y si quiere que todo le salga mal no tiene mas que confiarlo á manos ajenas: para que el obrador prospere es menester que él mismo conduzca el arado. El

ojo del amo engorda al caballo. Mas perjuicios causa la falta de esmero que la falta de saber; y el que no vijila á los que le trabajan, entrega su bolsa á discreción de ellos.

SUETOS.

LA ELECTORAL DE SAN JOSÉ.

Bajo este epigrafe agregamos un suelto á nuestra hoja del 15 del pasado.—Varios y respetables ciudadanos nos han criticado la dureza de nuestras apreciaciones respecto de la eleccion á que entónces aludiamos, pero á pesar del respeto que justamente les es debido, reproducimos hoy, y en todas sus partes el suelto referido, porque así lo creemos de justicia.—Por esta causa tan santa es preciso que hablemos de la eleccion de jurados.—Esta se verificó de un modo conveniente, puesto que en tan larga lista, solamente nosotros y tres ó cuatro más, no tenemos las aptitudes indispensables para tan delicada misión.—Damos la enhorabuena á la Electoral y felicitamos á Costa-Rica por que creemos que los veredictos de personas tan competentes, como la gran mayoría de los nombrados jurados, acreditarán entre nosotros tan bella institucion.

EL DOCTOR NASARIO TOLEDO.

Este facultativo creemos que merece la gratitud nacional por el celo que desplegó y la oportunidad con que procedió en el caso gravísimo de viruela de que fué víctima Don Mauro Jiron.—Haber salvado al enfermo y evitado el contagio, son hechos de muchísima importancia.—Con el mayor gusto hemos visto en el "Diario Oficial" que el Supremo Poder Ejecutivo con tal motivo, ha dado otra muestra de que aprecia el mérito.

FIESTAS CIVICAS.—Han tenido lugar las de la Capital en los tres dias anteriores con gusto y esplendidez.—A juzgar por ellas podría creerse que el pais no se halla en mala situacion.—La Policía ha estado lista, los disfrases oportunos, los toros divertidos y la concurrencia contenta.

JUEGOS PROHIBIDOS.—La ley en todos los países cultos prohíbe los juegos de azar: entre nosotros por práctica ó por ley, ó por las dos cosas se permiten y exhiben todos los juegos en los dias de fiestas. Si es la práctica la que autoriza ese procedimiento, esa práctica es mala, desmoralizadora; si es la ley, esa ley es inconveniente, perjudicial y debe derogarse.—Pero peor que la práctica y la ley es la conducta que se nos

ha dicho observó el á este respecto el Gobernador de la Provincia. Se nos asegura que vendió el derecho de jugar lo que la ley prohíbe que se juegue. ¿Cómo podrá entenderse la Policía, si mañana es permitido lo que hoy persigue, ó prohibido lo que hoy permite?—El mundo se pierde por falta de lógica.—Se nos asegura tambien que el Señor Presidente de la República improbó la conducta del Gobernador.

RECETA para ver disfraces— Vivir al mismo lado que la Policía aunque sea en la Puebla.

JUSTICIA.—Nosotros creemos que á los vivos debe decirse el mal que hacen para que lo eviten: y de los muertos, si la Justicia no lo exige, no debe decirse otra cosa que el bien que hicieron.—Un respetabilísimo abogado, orador fluido y de primera fuerza, dijo en dias pasados, que la institucion del Jurado entre nosotros sobre muchísimos inconvenientes tiene ademas el de haber sido establecida por el peor de los Gobiernos.—Es tanta la consideración que nos merece el autor del concepto anterior que no podemos menos que rebozar de pena al exponer lo siguiente.—La Institucion del Jurado en Costa-Rica no se rebaja por haberla establecido el Gobierno presidido por Don Tomas Guardia, sino que ese hecho enaltece á aquel Gobierno.—Y no solo la Institucion del Jurado debemos al Sr. Guardia, sino tambien la penitenciaría fuera de las poblaciones, la ruptura del Concordato con la ley de libertad de cultos, y la inviolabilidad legal de la vida humana.—Verdad es que tales leyes no se han observado, pero el principio se estableció.

BAILE.—Anoche tuvo lugar uno espléndido en el Hotel de Italia: Señoras, Señoritas y caballeros parece que salieron muy satisfechos, exceptuando algunos de estos que perdieron sombreros nuevos y hallaron en su lugar o-

tros viejos y malos.—Ya hace tiempo que se sufren chascos de ese género y es de desearse que se tomen las precauciones convenientes para evitarlos.

LA PUERTA DEL PARAÍ-

RO.—Un oficial, hombre de bien, llamado Montresor, estaba enfermo. Creyendo su cura que aquello era la última enfermedad, le aconsejó se reconciliase con el cielo, para poder entrar en el paraíso. Eso no me desazona mucho, le dijo Montresor, pues la noche pasada he tenido una vision que me ha tranquilizado completamente. ¿Y qué vision ha tenido U.? le preguntó el buen sacerdote. Me hallaba, le respondió el enfermo, á la puerta del paraíso con una muchedumbre de jentes que querian entrar en él: San Pedro preguntaba á cada uno de qué religion era. El uno respondió: yo soy católico romano; ¡muy bien! dijo San Pedro, entrad y coloaos allí entre los católicos. Otro dijo que era de la iglesia anglicana; ¡en hora buena! le contestó el Santo; entrad y poneos allá con los anglicanos. Otro dijo que era cuáquero: entrad, dijo San Pedro, y situaos entre los cuáqueros. En fin, llegó mi vez y me preguntó, como á los otros; de qué religion era. ¡Ay de mí! le respondí; desgraciadamente el pobre Jaime Montresor no tiene ninguna. Lástima es, dijo el buen Santo, porque en verdad no sé donde os he de meter; pero entrad, entrad, y coloaos donde pudiereis. (Copiado.)

A toda persona suplicamos nos dé informes fidedignos sobre las faltas que cometan las autoridades, por que deseamos servir al Pueblo, denunciándolas al Superior.

DON JUAN QUEZADA MURIO HOY

Una fiebre atros que en 38 dias no pudo vencer la ciencia ni la solitud mas esquisita y tierna de la respetabilísima familia que lo asistió, puso término a sus preciosa vida. ¡Amigo del alma! pasaste por el mundo y la corrupcion no te tocó. ¡Bendito seas! ¡Goza de Dios!

IMPRESA DE LA Libertad.-C. DEL CORREO